



**Cuando el problema importa,
se crean respuestas.**

25 de noviembre

Día internacional de lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de las Mujeres
Departamento de Violencia
basada en Género

Av. 18 de Julio 1453, piso 6
Tel.: (598 2) 400 0302* int. 1626
inmujeres@mides.gub.uy
www.inmujeres.gub.uy


inmujeres
Instituto Nacional
de las Mujeres

Balance y rendición de cuentas

Bajo la consigna “CUANDO EL PROBLEMA IMPORTA, SE CREAN RESPUESTAS”, este año el Instituto Nacional de las Mujeres, en el marco del 25 de noviembre, “Día Internacional de Lucha contra la violencia hacia las mujeres” realizará una serie de actividades con el objetivo de divulgar las políticas, las acciones y las metas alcanzadas en la prevención y el abordaje de la violencia basada en género que afecta a las mujeres uruguayas.

Inmujeres aprovecha esta marca en el calendario para rendir cuentas a la ciudadanía sobre qué acciones ha realizado para hacer frente a esta problemática. Además, es un momento fuerte de las diversas campañas y acciones de sensibilización que lleva adelante durante todo el año. Dado que este es el último 25 de noviembre bajo la presente administración, estas acciones actuarán a modo de cierre y balance.

- Catorce Servicios Especializados de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Doméstica en capital e interior.
- Puesta en marcha del Sistema de Información de los Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Doméstica de Inmujeres.
- Soluciones habitacionales para mujeres en situación de Violencia Doméstica en convenio con el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en los departamentos de Canelones, Montevideo y Salto.
- Apertura en Salto de la primera Casa de Breve Estadía del país.
- Primera Guía Nacional de Recursos en Violencia Doméstica.
- Convenio con Antel que brinda telefonía celular gratuita a mujeres en situación de crisis que concurren a los servicios de atención de Inmujeres.
- Creación y puesta en marcha de distintas campañas de sensibilización con alcance nacional.
- Se sensibilizó y capacitó a casi dos mil personas: profesionales, operadores/as sociales, personal de la salud, de la educación, de la policía, de otras áreas del Estado, organizaciones sociales y sindicatos.
- Investigación, publicación y divulgación de la temática.
- Más de trescientas “Cajas de Herramientas”: una serie articulada de recursos conceptuales, informativos y didácticos creada para mejorar las respuestas en violencia doméstica en todo el territorio nacional.
- Presentación del Primer Informe Uruguay sobre los avances en los compromisos asumidos en la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención Belém do Pará).

Educar para vivir sin violencia

El camino para lograr la erradicación de la violencia hacia las mujeres debe, necesariamente, apoyarse en la promoción de un cambio cultural que incluya a varones y que incluya a las nuevas generaciones. Para poder lograr avanzar en el campo de la prevención es imprescindible el compromiso de las más amplias instituciones.

El Instituto Nacional de las Mujeres, ha establecido una vinculación constante con las distintas autoridades de la educación del país lo que ha permitido diseñar y llevar adelante de forma conjunta acciones de largo alcance. Es posible afirmar, entonces, que en Uruguay se está forjando una nueva cultura, una cultura que propone nuevos modelos donde los vínculos interpersonales no son sustentados en la violencia ni en la discriminación por género.

Para la escuela, ha diseñado diferentes productos que se enmarcan en la campaña “Vivir sin violencia está buenísimo”: afiches, pegotines y una guía didáctica. Estas actividades se realizaron de forma mancomunada con ANEP y el Consejo de Educación Primaria.



Pegotín 2009



Pegotín 2008



Pegotín 2007



Afiche 2007



Guía didáctica “Vivir sin Violencia está buenísimo”


inmujeres
Instituto Nacional
de las Mujeres

Hacia la juventud

Para el estudiantado mayor de 15 años, se puso en marcha la campaña “No dejes que te caminen por arriba”. Esta campaña ocupa los espacios de circulación y los patios de instituciones educativas públicas capitalinas de bachilleratos, carreras técnicas y también las carreras de formación docente.

La protagonista del afiche, sujeta activa de su vida y sus decisiones, es enfática y clara a la hora de transmitirle a sus pares “no dejes que te caminen por arriba”. Quien se enfrenta a este afiche de piso, detiene su andar, generando una acción/reflexión que se expresa desde el cuerpo que se detiene hasta la subjetividad toda. Este afiche interpela de modo novedoso sobre prácticas y actitudes naturalizadas marcando una distancia que habilita el ejercicio de un derecho tan básico como el de una vida libre de violencia.

Se contó con la colaboración de ANEP, del Consejo de Educación Secundaria, del Consejo de Educación Técnico Profesional, del Instituto de Profesores Artigas, de los Institutos Normales de Montevideo y del Instituto Normal de Enseñanza Técnica. Igual que la campaña dirigida a varones en baños públicos, se contó con el apoyo de la agencia de publicidad tres I sesenta que donó la creatividad y el desarrollo de esta pieza.



Hacia los varones.

El 25 de noviembre de 2008 se lanzó una campaña dirigida a varones jóvenes que les interpela a través de pegatinas sobre la violencia doméstica en uno de los reductos masculinos por excelencia: los baños públicos. “¿Tuviste un mal día? No te descargues con ella.” leerán frente al urinario. Y mientras disfrutan de su imagen en el espejo, su rostro se pega a la frase “Pegarle a una mujer no te hace más hombre”. Hombres dirigiéndose a hombres, en lugares donde sólo los varones pueden entrar.

Esta campaña se realizó gracias a diversos apoyos: Unifem (en el marco del Proyecto G, Unidos en la Acción), tres I sesenta (la agencia que donó la creatividad), Cambadu (distribución en baños públicos de bares y restaurantes de Montevideo). También tuvo un gran impacto en el interior, donde las Referentes de Género de Inmujeres realizaron gestiones con distintos actores privados para su colocación.

Es por esto, que como cierre se tiene programado realizar una conferencia de prensa el 4 de diciembre con todas las instituciones que participaron. El objetivo es compartir lo sucedido durante el transcurso de un año de campaña. En esta instancia se presentará un dossier con resultados, testimonios y cobertura fotográfica.



Hacia la comunidad

Desde la radio se emitirá un mensaje de alcance nacional a través del cual el Instituto Nacional de las Mujeres se dirigirá a cada uruguayo y uruguaya para que “no acepte lo habitual como cosa natural”: cambiemos la realidad.”

Apelando a lo sensible y a la empatía, el mensaje va más allá de mostrar el horror de la violencia doméstica y propone cambios desde lo cotidiano, desde dimensiones abordables por las personas en sus microprácticas.

Como ya es una tradición en esta fecha, se distribuirán folletos y afiches a los distintos ministerios, municipios y empresas públicas. También se dará respuesta con estos materiales a las múltiples demandas que cada año, el Departamento de Violencia basada en Género de Inmujeres, recibe de distintas instituciones privadas y organizaciones sociales del país.

Cambiemos la realidad



**No aceptes lo habitual
como cosa natural:
cambiemos la realidad**



Nada justifica el Acoso Sexual

Tenés derecho a trabajar en un ambiente libre de violencia.

Podés asesorarte en el Servicio de Violencia del Instituto Nacional de las Mujeres / MIDES.

Av. 18 de Julio 1453, piso 6
Tel.: 400 0302* Int. 1624 o 1628

Podés hacer la denuncia en tu lugar de trabajo o en la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social.
Juncal 1511 - Primer piso.

Podés encontrar la ley número 18561 en:
www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=18561

Si ir a trabajar te resulta un pesar porque:

- Tenés miedo de quedarte a solas con tus superiores/as o compañeros/as.
- Miran lascivamente partes de tu cuerpo, o hacen gestos con la cara.
- Te ponen apodosos de naturaleza sexual que hacen referencia a tu cuerpo.
- Te hacen bromas de índole sexual respecto a tu cuerpo.
- Te hacen comentarios de naturaleza sexual sobre tu cuerpo o vestimenta.
- Recibís mensajes, mails o notas de algún tipo con insinuaciones sexuales por parte de un/a compañero/a de trabajo o superior/a.
- Te hacen insinuaciones sexuales molestas.
- Te dejan a la vista material pornográfico.
- Te prometen un ascenso, capacitación o un mejor sueldo a cambio de una conducta de naturaleza sexual con un/a superior/a.
- Te rozan, te tocan, te palmean o se acercan innecesariamente.
- Te han besado en forma forzada.
- Te exigen favores sexuales como condición para mantener el empleo.

Entonces, estás pasando por una situación de acoso sexual.



Estos son solamente algunos ejemplos de situaciones de acoso sexual.

**No estás sola/o.
No dudes en compartirlo con personas de tu confianza.**

Acercando respuestas

Desde el año pasado, Inmujeres cuenta con un folleto para difundir sus Servicios Especializados de Atención a Mujeres en situación de Violencia Doméstica. Este año, editó catorce versiones de esta folletería, adaptando la comunicación a las particularidades de cada sevicios.

El objetivo es brindar información significativa para las mujeres en sus localidades. Por ejemplo, una mujer en el Chuy encontrará en dicho folleto el lugar de atención, los horarios, el teléfono e incluso un mapa que ilustra dónde, exactamente, se encuentra el servicio.

Gracias al Sistema Nacional de Información de Género de Inmujeres, los folleto cuentna con la información correspondiente a la cantidad aproximada de mujeres mayores de 18 años que viven en cada departamento.

Podés llamar para coordinar o venir:

- ☀ lunes y miércoles de 08:00 a 12:00hs.
- ☀ martes, jueves y viernes de 14:30 a 18:30hs.

Sabías que ...

en Rocha viven, aproximadamente, 24.800 de mujeres mayores 18 años de edad

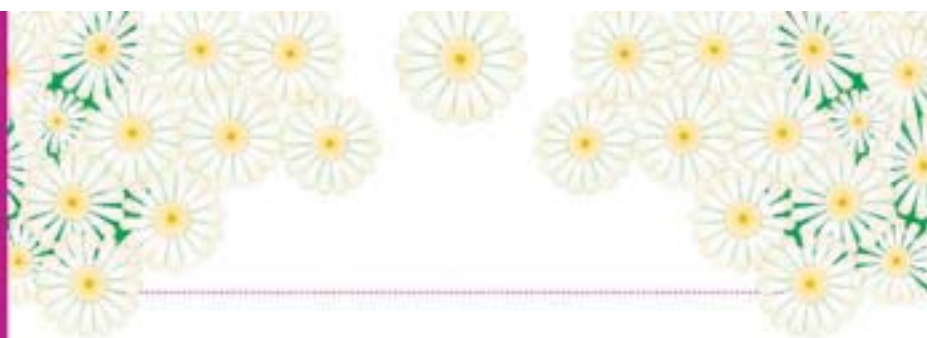




¿Qué tan familiar te resulta esto?

- Se burla de vos, te humilla y te ridiculiza.
- Te hace escenas de celos, te acusa de infidelidad.
- Vivís con miedo.
- Te echa de tu casa, te encierra, te impide tomar decisiones.
- No te sentís segura en tu casa.
- Controla todo lo que hacés o decís.
- Te aleja de tu familia y amistades.
- Amenazas... de matarse, matarte a vos o a tus hijos.
- Te aísla, no te deja estudiar o trabajar.
- Gritos, golpes, palizas, empujones, pellizcones.
- Portazos, cosas rotas.
- Siempre te desautoriza ante tus hijos o hijas.
- Maneja tu dinero y controla los gastos de la casa.
- Te obliga a mantener relaciones sexuales.

**Nada justifica la violencia doméstica.
Tenés derecho a vivir en paz.**



En los Servicios Especializados de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Doméstica del Instituto Nacional de las Mujeres hay profesionales especializados para darte respuestas.

Cuando vengas encontrarás un espacio donde:

- Van a creer en tu palabra.
- Podrás hablar con libertad.
- Tendrás un trato respetuoso y digno.
- Se cuidará tu privacidad y confidencialidad.
- Te vas a sentir cómoda y segura.
- Te van a escuchar y entender.
- Serás vos quien decida los pasos a seguir.
- Tendrás asesoramiento y orientación.

**No estás sola. No dudes en venir.
Hay respuestas.**



Un primer paso...

hacia la conformación del Sistema Nacional de Información en Violencia Doméstica

El Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica presentará el próximo 25 de noviembre un folleto interinstitucional con datos relevantes y actualizados sobre la situación de la violencia doméstica en el país.

Este consejo se creó el 2 de junio de 2002 con la aprobación de la Ley N° 17.514 de Lucha Contra la Violencia Doméstica. Tuvo entre sus competencias la elaboración de un Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica. Desde la aprobación de dicho plan, esta institución actúa como el organismo de control de su ejecución.

Está presidido por el Instituto Nacional de las Mujeres e integrado por: Poder Judicial, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública, Administración Nacional de Educación Pública, Instituto Nacional del Niño y del Adolescente, Congreso de Intendentes y por la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual en representación de la sociedad civil organizada.



Presentación de folleto interinstitucional que da cuenta del avance en el diseño del Sistema Nacional de Información en Violencia Doméstica.

Miércoles 25 de Noviembre, 11:30 hs
Salón principal, MIDES
Av. 18 de Julio 1453, 7º piso

25 de Noviembre en la agenda local

El “25 de Noviembre” es una fecha que se ha instalado con una gran fuerza de convocatoria en las agendas locales. Desde el territorio, con la perspectiva propia de cada lugar, se realizarán distintas actividades.

Las Referentes de Género de Inmujeres están liderando las iniciativas en sus departamentos. También los Servicios Especializados de Atención a Mujeres en situación de Violencia Doméstica de Inmujeres realizan un sinnúmero de marchas, movidas, talleres, etc... Y como todos los años, en estas instancias se distribuye folletería de sensibilización e información sobre la temática.

A nivel territorial también se apoyarán, desde Inmujeres, a las actividades planificadas por las Comisiones Departamentales de Violencia. Se destaca la instalación de la Comisión Departamental de lucha contra la Violencia Doméstica de Montevideo, planificada para el día 24 de noviembre, con lo que se culmina el proceso de instalación de las 19 comi-

AGENDA NACIONAL DISPONIBLE EN WWW.INMUJERES.GUB.UY



Consejo Nacional Consultivo de Lucha
contra la Violencia Doméstica

INVITACIÓN

El Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica con el apoyo de la Intendencia Municipal de Montevideo tiene el agrado de dirigirse a Ud. a efectos de invitarlo/a a la Instalación de la Comisión Departamental de Lucha contra la Violencia Doméstica de Montevideo.

Sería muy grato para nosotros contar con vuestra presencia.

Martes 24 de Noviembre, 12 hs.
Sala de Acuerdos, Piso 2.
Intendencia Municipal de Montevideo.

Uruguay se suma a campaña global

ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres

“Debemos unirnos. La violencia contra las mujeres no puede ser tolerada, en ninguna de sus formas, en ningún contexto, bajo ninguna circunstancia, por ningún dirigente político ni por ningún gobierno. El momento para hacer un cambio es ahora. Sólo si nos unimos y hablamos abiertamente podremos marcar la diferencia.”

Secretario General Ban Ki-moon

Uruguay se suma a la campaña del Secretario General de la ONU Ban Ki-moon: ÚNETE para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres, una iniciativa multianual que se extiende del 2008 al 2015, año clave para el logro de los Objetivos del Milenio. El capítulo regional de esta campaña se lanzará el próximo 25 de noviembre “Día Internacional de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres” en la Ciudad de Guatemala debido a la situación de extrema vulnerabilidad, violencia y riesgo que sufren las guatemaltecas.

En esa misma jornada, en Uruguay, se realizará el lanzamiento nacional en el Anfiteatro de Plaza Mateo de la Intendencia Municipal de Montevideo (Sarmiento frente a la Playa Ramírez). En este marco, se emitirá la declaración del Presidente de la República, el Dr. Tabaré Vázquez, quien junto a todos los presidentes y presidentas de Latinoamérica, expresará su adhesión a esta iniciativa a través de un video de proyección global.



LANZAMIENTO ÚNETE URUGUAY

25 de Noviembre de 2009.

Anfiteatro de Plaza Mateo de la IMM
(Sarmiento frente a Playa Ramírez).

18:00 horas: Jornada artística y recreativa (talleres, música, juegos, etc).

20:00 horas: Apertura oficial de la campaña “Latinoamérica, ÚNETE para poner Fin a la Violencia contra las Mujeres.

20:30 horas: Trasmisión de la declaración del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez.

20:40 horas: Espectáculo artístico.

Convoca:

Sistema de Naciones Unidas en Uruguay
Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social
Secretaría de la Mujer - Intendencia Municipal de Montevideo
Consejo Nacional Consultivo de lucha contra la Violencia Doméstica

Por mayor información:

Tel. 400 0302 int. 1626
o al celular 098766294.

Departamento de Violencia
basada en Género
Instituto Nacional de las Mujeres
Ministerio de Desarrollo Social



Instituto Nacional
de las Mujeres

